



**UNIVERSIDAD
COLEGIO MAYOR
DE CUNDINAMARCA**

ACUERDO No. **007** de 1996
(21 MAR. 1996)

Por el cual se efectúa una modificación al presupuesto de gastos de funcionamiento de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, correspondiente a la vigencia fiscal de 1996.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fué apropiada para el rubro de seguros la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE (\$11.406.000,00), de la cual a la fecha no existe suma disponible para atender los compromisos con cargo al citado rubro.

Que según certificado de disponibilidad No. 359 de fecha marzo 5 de 1996, expedido por la Sección Financiera, en el Numeral 2 de Gastos Generales, artículo 007 del Rubro de Impresos y Publicaciones financiado por recursos administrados, existe disponibilidad para una modificación presupuestal por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE. \$3.000.000,00.

Que el inciso tercero del Decreto 745 del 14 de marzo de 1991, establece: "...Las modificaciones se harán en el transcurso de la vigencia fiscal mediante resoluciones de traslados presupuestales expedidas por el organismo, si se trata de recursos del Presupuesto Nacional, o por las Juntas o Consejos Directivos para los recursos propios de los establecimientos públicos nacionales. Para ello, se requiere del certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Jefe de Presupuesto de cada organismo o entidad y refrendado por el Auditor Fiscal respectivo".

Que por lo anterior se hace necesario contracreditar el rubro de Impresos y Publicaciones y acreditar el rubro de seguros de la vigencia actual.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Modificar el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca correspondiente a la vigencia fiscal de 1996, financiado con Recursos Administrados por la entidad conforme al siguiente detalle:

Sección 2233 Numeral 2
Gastos Generales

Nuar	Rec	Concepto	Contracrédito	Crédito
2007	90	Impresos y Publicaciones	3.000.000,00	
2009	90	Seguros		3.000.000,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 21 MAR. 1996

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

[Handwritten signature of Diego Orlando Bustos Foreiro]
DIEGO ORLANDO BUSTOS FOREIRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

[Handwritten signature of Mónica S.]

Mónica S.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
APROBADO
Director General del Presupuesto Nacional

45